

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2014**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, D.
José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D.^a Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)
D. Julio Basteiro Guerrero
D.^a Mercedes López Gómez
D. Ricardo García del Castillo
D.^a Benilde Olave Oliver
D. José María Cayuela Rodríguez
D. Gustavo Adolfo García Delgado
D.^a María Milagros Ranz Amo
D. Pedro Canalda García.
D.^a María Carmen Álvarez Hernando
D. Ismael Revuelta Benavente
D. Antonio Ortiz Jiménez

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.^a Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)
D. Enrique Llamas Padrino
D.^a Emilia Ortiz Álvarez
D. Javier Romera Martín -se incorporó a la sesión a las 13:08h.-

D.^a María Edilma Varela Mondragón

Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)
D.^a Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)
D.^a Estrella Aranda Osoijo

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusa su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Carmen Torralba González.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

Siendo las trece horas y seis minutos del día catorce de octubre de dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:**

Buenos días, vamos a dar comienzo al pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Latina fijado para el día de la fecha, no sin antes dar la bienvenida al público asistente. Me van a permitir que mencione al Concejal de Izquierda Unida, que es habitual en nuestros plenos, Ángel Lara, al cual le agradezco

personal y políticamente su asistencia, así como al secretario general de la Agrupación Socialista de Latina, y a las señoras y señores Vocales Vecinos y en la persona de sus portavoces les hago extensible la felicitación por el trabajo que vienen realizando. Y sin más, le doy la palabra al señor Secretario para iniciar el Orden del día.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 2014.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de septiembre de 2014.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que se inste al Área de Gobierno que corresponda para que se anexione al colegio público “Gonzalo Fernández de Córdoba” el solar situado en la calle Sanchidrián, esquina con la calle Adanero, siempre que su titularidad sea del Ayuntamiento o de la Comunidad.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda a que estudie las diferentes posibilidades para el cambio de uso urbanístico de la parcela colindante al CEIP “Gonzalo Fernández de Córdoba”, actualmente calificada como zona verde, para facilitar la ampliación del mismo en caso de que así lo solicitara la Comunidad de Madrid”**.

(Durante esta intervención se incorpora a la sesión el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, don Javier Romera Martín, siendo las 13:08 horas)

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal que inste a las Áreas de Gobierno competentes para tratar de corregir las molestias ocasionadas a los vecinos por los ruidos, estacionamientos y horarios de la carga y descarga de mercancías del hipermercado CARREFOUR.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición, al igual que en el caso anterior, ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Se inste al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias a realizar un seguimiento de la carga y descarga del Hipermercado Carrefour del Centro Comercial Plaza de Aluche y de las eventuales molestias que este proceso pudiera ocasionar en los vecinos de las viviendas del entorno”**.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal:

- a) Que se pongan todos los medios a su alcance para evitar el cierre del Centro de Salud de Puerta del Ángel, incluidas las actuaciones necesarias para modificar el Plan General si fuera necesario por razón del uso del suelo.
- b) Que inste y, en su caso, mantenga las reuniones que fueran precisas con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a fin de que ésta subsane de manera inmediata las deficiencias e incumplimientos de la normativa que puedan existir.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Asimismo, les informo que sobre este mismo asunto ha sido formulada una proposición también por el Grupo Municipal Socialista, la cual va a ser objeto de debate conjunto, como así se manifestó por el Presidente en la Junta de Portavoces, y de votación separada. Es el punto octavo del Orden del día.

8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente o se realicen las gestiones que sean oportunas para mantener una reunión con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que busque una salida a la situación actual para que no se produzca el cierre del Centro de Salud Puerta del Ángel.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Se va a tramitar -como habíamos acordado en Junta de Portavoces- conjuntamente. Le doy la palabra primero al Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, porque numéricamente es la proposición que precede a la posterior del Grupo Socialista.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, señor Presidente. Buenos días a todos los vecinos que asisten a este pleno, así nos gustaría que fueran siempre todos los plenos. Vamos a ver, mire, el Concejal de la Junta Municipal del Distrito de Latina denegó mediante resolución de fecha 10 de noviembre de 2004 la licencia solicitada por el Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad Autónoma de Madrid para la actividad de centro de salud en el número 133 del Paseo de Extremadura. Las razones de esa denegación eran el local sobre el que se solicita la actuación está formado por la unión de dos locales, uno de ellos originalmente estaba destinado a uso industrial y el otro a uso terciario. La



licencia de construcción del edificio se otorgó con el número de expediente 110/1995/05144, y ese uso industrial, al no computar como superficie edificable, su destino era y sigue siendo obligatorio. Consecuentemente con todo ello, la Junta Municipal del Distrito ordenó el cese de actividad con fecha 11 de mayo de 2006, y en esta situación continúa 8 años después de la orden del cese de la misma y así esperemos que continúe muchos años más. La norma zonal 4 para zonas de edificación en manzana cerrada, tanto en este Plan General vigente como en el anterior, exime del cómputo de la edificabilidad aplicable a la parcela aquellas construcciones que, excediendo del fondo máximo de 12 metros, se utilicen para uso industrial sin superar los 18 metros en planta baja. Y aquí es donde se encuentra el motivo de la denegación de la licencia, pues la dotación sanitaria invade los usos que no son computables a efectos edificables. La pregunta es, ¿cómo es posible que el Servicio Madrileño de Salud compre, alquile u ocupe un inmueble desconociendo las circunstancias urbanísticas de ese inmueble?, ¿qué clase de Gerencia tiene esa institución sanitaria para hacer las cosas de esa manera? La segunda pregunta es ¿cómo es posible que conociendo el problema desde hace 10 años el Ayuntamiento en general y la Junta Municipal en particular, no haya llevado a efecto las modificaciones de Plan necesario para hacer extensible el uso dotacional público de equipamiento al industrial al que se refiere la norma zonal 4? Y tercera pregunta, ¿cuántas situaciones de esta naturaleza se dan en todo el ámbito de la norma zonal, desde el paseo de Extremadura hasta la calle Caramuel, sin que la Junta Municipal haya instruido expediente disciplinario alguno? La situación del Centro de Salud del paseo de Extremadura 133, con licencia denegada y amenaza de cese de la actividad es producto de la desidia, de la torpeza y de la ineptitud de una dirección política que es urgente reemplazar sin demora. De momento, esta es mi intervención.

Se concede la palabra a **Dª. Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Gracias. En primer lugar quiero manifestar mi solidaridad y toda la fuerza posible a la enfermera Teresa Romero, así como condonar las palabras del responsable de Sanidad de la Comunidad de Madrid, no solo condonar, sino desde luego pedir su cese inmediato por la vergonzosa actitud que ha tenido contra una persona como Teresa, que voluntariamente ha tratado a enfermos de ébola. Una vez dicho esto, que es una pinelada más de la gestión que está haciendo el Partido Popular en temas sanitarios, traemos al Pleno esta propuesta, una vez que lo hemos denunciado ya junto con los vecinos en todos los ámbitos que hemos podido. Y traemos esta propuesta, yo podría explicar todo lo que ha explicado perfectamente el compañero de Izquierda Unida, de los permisos, de las licencias,... pero yo le pediría simplemente sentido común, y el sentido común es que ustedes están pidiendo el cese de un centro de salud que atiende a 21.000 tarjetas sanitarias, 21.000 personas que no saben si ustedes dejaron construir ilegalmente ese edificio, 21.000 personas que no saben si con sus impuestos ustedes permitieron que la empresa que construyó ese edificio y que luego alquiló ese local al responsable de Sanidad de la Comunidad de Madrid, cometió irregularidades o no las cometió. Lo que sabe es que después de 9 años de funcionamiento -un año estuvo alquilado y no estuvo funcionando- ustedes piden que se cierre ese centro de salud. El sentido común diría que las irregularidades son desde el inicio de las obras de ese edificio, pero las consecuencias las pagan todos y cada uno de los ciudadanos que son usuarios del centro de la Puerta del Ángel. No hay informaciones oficiales, simplemente la notificación de cierre y de cese, y queremos saber si ustedes han hecho gestiones antes de notificar este cierre y este cese. Lo que pedimos es que entre ambas Administraciones del mismo color político, del Partido Popular las dos, intenten solucionar este problema no



generando mayores problemas a los ciudadanos. Ustedes dirán que simplemente cumplen con la normativa, pero cumplen con la normativa cuando a ustedes les parece bien. Porque el Plan General del Partido Popular donde ha edificado hasta en el último trocito de suelo, está tumbado por el Tribunal y sin embargo las viviendas siguen ahí y evidentemente ustedes han dicho que por sentido común y que por el bien de la ciudadanía no van a hacer nada. Por lo tanto, lo que les pedimos es que, en primer lugar, informen a los ciudadanos que no estén en esta situación de incertidumbre de saber si en diciembre, que es cuando le han comunicado algunos profesionales sanitarios, va a cerrar su centro, si realmente se ha solucionado el problema y, lo que es más importante, si ustedes tienen voluntad de solucionar el problema, si ni siquiera se han puesto en contacto con la Consejería de Sanidad para solucionar el problema, que es lo más preocupante. Por tanto, desde el Grupo Socialista pedimos al igual que Izquierda Unida, que ustedes velen por los intereses de los ciudadanos de Latina. Y desde luego, si la Consejería de Sanidad ha actuado mal, que me consta y lo sé y lo demuestran y se esfuerzan cada día cada uno de sus consejeros, todos los que han dimitido y este último que no debería dimitir, sino que deberían cesarlo, han actuado pésimamente en la salud, desde luego son perjudiciales para la salud de todos los ciudadanos y han actuado muy mal en el área sanitaria. Pero le preguntamos si ustedes se han interesado en solucionar el problema. Gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, doña Noelia. Voy a intervenir yo para dar respuesta a las proposiciones nº 5 y 8 de Izquierda Unida y del Grupo Socialista. Primero adherirme, y entiendo que en mi persona todos los grupos políticos, a solidarizarnos con Teresa Romero y con su esposo para que se recupere lo antes posible, así como con sus familiares y amigos. Bien, anticiparles a las señoras y señores Portavoces y Vocales de los grupos políticos, así como a los vecinos representantes de asociaciones asistentes, que este Grupo Político va a votar a favor de los textos que plantean en las proposiciones. Bien, y anticipando el voto favorable a los textos de la proposición y a su contenido, voy a decirles lo siguiente: Quiero decírselos, en primer lugar, que comparto plenamente su interés y preocupación por este asunto. Es por ello que desde el Distrito de Latina ya se han mantenido reuniones con la Consejería de Sanidad para analizar las posibles soluciones a esta cuestión, si bien a día de hoy todavía no podemos hablar de que se haya adoptado ninguna medida por parte de esta Consejería que ponga fin al expediente de cese y clausura de la actividad en este centro. En este asunto el Distrito de Latina siempre ha actuado y así lo seguirá haciendo velando por el cumplimiento de la legalidad, como no puede ser de otra manera. Soy consciente de la repercusiones que tendría entre los vecinos y vecinas un eventual cierre de sus instalaciones o de parte de ellas, pero entenderán que el Ayuntamiento de Madrid es el garante del cumplimiento de las ordenanzas municipales y de la legislación que sobre esta materia emana del resto de las administraciones públicas, y me estoy refiriendo tanto a la regional como a la estatal. Pero no dudo de que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que es la titular del citado centro de salud, va a adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar la prestación del servicio de atención primaria a los vecinos del barrio de Puerta del Ángel. El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha venido demostrando su compromiso con la sanidad pública madrileña, y muy especialmente en el distrito de Latina donde se han construido 5 nuevos centros de salud y se ha incorporado el Hospital Gómez Ulla a la red sanitaria pública en los últimos años, por lo que los usuarios de este centro pueden tener la confianza -y aquí hay más de un representante- de que se hará todo lo necesario para atender las necesidades. Por todo ello, el



Grupo Municipal Popular va a votar a favor, como he dicho anteriormente, de la proposición del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, pues como ya se ha explicado al inicio de mi intervención, la Consejería de Sanidad y el Distrito de Latina ya han mantenido reuniones al respecto. Y tendrán todas las que sean necesarias y las seguiremos teniendo para tratar de solventar esta situación. No les quepa duda que desde el Ayuntamiento de Madrid y el Distrito de Latina, y en este punto cuentan con el compromiso de este Concejal, se adoptarán todas las medidas -y digo todas- que, estando dentro de la legalidad vigente, ayuden a resolver todas las cuestiones pendientes del Centro de Salud de Puerta del Ángel. Respecto a la proposición del Grupo Socialista, me reitero en lo dicho en mi intervención. El Distrito de Latina está a plena disposición de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para reunirnos cuantas veces sean necesarias para buscar una solución que evite el cierre de las instalaciones del centro de salud de Puerta del Ángel. Y no lo vamos a hacer desde una posición pasiva, sino activa. No queremos formar parte del problema, sino ser parte de la solución. Creo que en este punto estamos de acuerdo todos los grupos municipales con representación en esta Junta Municipal de Distrito. Por lo que, una vez más, el Grupo Municipal Popular va a votar a favor de la iniciativa del Grupo Socialista. No quiero finalizar mi intervención sin antes comentarles que creo que todos los partidos tenemos el deber de tranquilizar a los usuarios del Centro de Salud de Puerta del Ángel y la mejor manera es que sepan que todas las administraciones y todos los grupos políticos estamos trabajando con un mismo objetivo, que los vecinos y vecinas de Puerta del Ángel no se vean atendidos en su atención sanitaria.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Muchas gracias, señor Presidente. Primero manifestar que vamos a votar favorablemente, como no podría ser de otra forma, y alegramos de que intenten poner algo de cordura. Pero dicho esto, los vecinos de Puerta de Ángel se encuentran con un problema que han generado las administraciones. No es un problema de ellos, no es un problema de los vecinos, es un problema generado por una deficiencia en la gestión, y es una deficiencia en la gestión que debería de analizarse en profundidad y, si hubiera responsabilidades, depurarlas. No es posible que se parte de un centro de salud inhóspito que tenían para pasar a otro, que no está legalizado desde el primer momento, es decir, si desde el año 2004 no estaban las cosas en condiciones, no entiendo como se pone en marcha y se moviliza a los vecinos y a los usuarios del centro hacia ese centro sin que se debiera de utilizar. La búsqueda de soluciones a toro pasado está muy bien porque solucionan parcialmente los problemas, pero no vamos a la raíz, y la raíz está en esa mala gestión de dos administraciones que no son capaces de ponerse de acuerdo, y ya no es que se pongan de acuerdo, sino que cuando hablamos de democracia y cuando hablamos de estado de derecho, sin ley no hay ni democracia ni estado de derecho. Y lo que hay que cumplir es la ley, y los primeros que deben de cumplir la ley son las administraciones. Y si la Comunidad de Madrid no podía poner en marcha el centro ahí, no lo debió de hacer. Y, por supuesto, si el Ayuntamiento de Madrid deja que las cosas funcionen de forma irregular durante 10 años, poco más hay que decir a una gestión poco menos que nefasta. Nos decía hace un momento que su grupo político, tanto el Ayuntamiento como la Comunidad de Madrid, hacen lo posible porque la sanidad madrileña sea mejor, y hacía referencia a acuerdos como el del Hospital Gómez Ulla. Y ya que lo ha mencionado usted, recuerdo que el barrio de Las Águilas, que es el sexto barrio mas poblado de la ciudad de Madrid, no ha entrado en el acuerdo. Y nada más.



Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia**: Bueno, pues una vez que usted aprueba esta proposición, creo que los vecinos estarán todos contentos. Nosotros también, pero concibo, pienso, que no se tenía que haber llegado a este extremo. Si ustedes piensan que esa decisión que tuvo usted que tomar denegando la licencia podía haberse evitado, pues la mala inquietud que tienen todos los vecinos de quedarse sin centro de salud. Ahora vemos que se ha solucionado el problema, un problema creado efectivamente por las dos administraciones, y lo han resuelto, pues adelante, pues nada más, gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Noelia Martínez Espinosa**: Sí, yo brevemente, el problema no se ha resuelto. Es decir, estamos de acuerdo en que hayan aprobado esta propuesta, nos parece importante. Y ante el ejemplo que usted da, nos gusta ser parte de la solución y no parte del problema, lo que deben evitar ustedes en el Distrito es formar parte del paisaje. Y deberían haber actuado con anterioridad, antes de que surgiera el problema y la incertidumbre por parte de los ciudadanos, y desde luego yo no me quedo más tranquila, es decir, sigue existiendo esa situación, ustedes me dicen que han mantenido reuniones, pero no ha habido solución, por lo cual no puedo trasladarlo a los vecinos gracias a la propuesta del PSOE tranquilos que su centro no se cierra. Por lo tanto, yo creo que es un paso adelante que es importante, pero que desde luego no se ha conseguido lo que nosotros deseábamos. Su compromiso, el compromiso del PP con la sanidad es claro, desde luego, claramente privatizador, claramente privatizador, porque antes de este centro de salud tuvimos el problema con mi centro de salud, el de la calle de los Yébenes, que era uno de los que se pensaba privatizar, y que también se paralizó en los tribunales, porque si no ustedes hubieran llevado a cabo la privatización. Lo que le pedimos es que, si usted claramente vela por los intereses de los ciudadanos, no tendrá ningún inconveniente de decirme que si intentan cerrar ese centro estaremos dentro y no permitiremos que lo cierren y que usted estará a la cabeza de todos los vecinos a decir que no, que antes del cierre buscará una solución. Nadie hemos transmitido incertidumbre a los ciudadanos. Yo no, porque no pertenezco a ese centro de salud, me lo han transmitido ciudadanos que sus médicos les han transmitido que en diciembre cerraba ese centro de salud y que seguramente no tenían nada oficial pero que les habían hecho ir a buscar locales a ver si podían reubicarlos en algún sitio. Por lo tanto, la incertidumbre ni la generamos los Grupos de la oposición, ni la generan los ciudadanos, la genera la incompetencia del Partido Popular en la gestión de este problema. Yo, desde luego, creo que existe una solución clara, y es que entre ambas administraciones pongan el sentido común que no han tenido antes. A nosotros nos da igual los problemas que puedan tener entre la Comunidad y el Ayuntamiento, aquí lo que hay que velar es por que un centro de salud que atiende a 21.000 familias siga atendiendo a esas familias. Y le he puesto un ejemplo en el que, no solo ha habido este error a la hora de construir este centro, no es un centro de salud, es que los permisos se dieron para todo un edificio, para un propietario privado que le dieron esos permisos para todo un edificio al que todos los ciudadanos estamos pagando un alquiler para que allí haya un centro de salud. Por lo tanto, una vez que hemos pagado las obras de ese centro de salud, hemos pagado el alquiler, le pedimos que no tiren más el dinero y que busquen una solución. Yo creo que en esta situación que empieza a tratarse la modificación del Plan General, sería el momento para que se pudiera incorporar en esa modificación del Plan General ese cambio de uso de esa última parte del centro de salud, que es por el que al parecer no se les permite la licencia de funcionamiento y de actividad, situación de alegalidad con la que han estado nueve años. Y por lo tanto, yo creo que esa sería la solución. Gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, doña Noelia. Bien, voy a cerrar las intervenciones en estas proposiciones para someterlo después a votación. Yo solamente le quiero aclarar varias cosas, doña Noelia. La primera, este tema no se va a resolver por su iniciativa. Usted es una mujer muy trabajadora, yo no soy quien para juzgar su trabajo, lo mismo que tampoco se resolvió por iniciativa de usted ni de su grupo político los problemas que ha habido en el Centro Cultural Fernando de los Ríos. A usted la gusta decir cosas que no son, a mí me encanta que usted lo diga. Usted va tomando decisiones y haciendo discursos pensando en las próximas elecciones y no pensando en las próximas generaciones. Entonces, doña Noelia, me parece bien que usted coja la bandera de que, gracias a usted, esto se va a solucionar, pero no. Esto se va a solucionar, le repito, igual que se solucionó el problema de Fernando de los Ríos, gracias al gobierno del Ayuntamiento de Madrid y gracias al gobierno de la Comunidad de Madrid. Entonces, aquí hay un problema que efectivamente viene de atrás, a fecha de hoy y nadie me puede decir lo contrario, se sigue prestando atención sanitaria a las 21.000 tarjetas que corresponden a personas de esa zona del distrito. Y se ha hecho un trabajo que no vendemos todos los días, porque ya le digo que nosotros no trabajamos ni tomamos decisiones de cara a las próximas elecciones. Trabajamos todos los días, todos los días, todos los días mucho en pro de los vecinos del distrito. Y le aseguro a usted, le aseguro a don Antonio y le aseguro al Portavoz de UPyD, a don Walter, que se dará una solución, que podrá o no pasar de la que usted ha anticipado de la modificación del Plan General, porque puede haber otras alternativas, pero sí que les aseguro a todos, a los presentes, a los ausentes, que se está trabajando mucho y bien en pro de un problema que ha surgido ahora, pero que no era de ahora, un problema que venía de atrás. Don Walter, efectivamente, dice usted que se buscan soluciones a los problemas a toro pasado, evidentemente, yo no puedo ir al médico si no tengo sarampión todavía a decirle que me pica nada. Yo tendré que ir cuando tenga un problema al médico para que me dé la medicina apropiada para que se me solucione el problema. Entonces, dicho lo anterior, no me alejo ni un ápice del discurso que les he trasladado anteriormente. Estamos trabajando conjuntamente con la Comunidad de Madrid. Por supuesto que este grupo político, tanto la Junta Municipal, como el Ayuntamiento central va a buscar la solución más favorable con los competentes en la materia que es la Consejería de Sanidad para que ningún vecino del distrito, y ahora me refiero expresamente a los vecinos afectados de Puerta del Ángel por el problema que hay en el centro médico del Paseo de Extremadura, tengan inconvenientes ni ahora ni en el futuro. Pero, por supuesto, que tenemos diferentes formas de trabajar y de hacer política. Este gobierno trabaja con la tranquilidad de que hace bien los deberes sin necesidad ni obligación de tener que venderlo todos los días, y otros grupos políticos, sin trabajar tanto, lo que hacen es vender aquello que no existe. Reitero la posición de voto favorable de mi grupo político, y muchas gracias a todos los intervenientes (*se producen intervenciones del público asistente que impiden continuar momentáneamente la sesión*).

(Sometidas a votación, las proposiciones fueron aprobadas por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se proceda a realizar la poda reglamentaria de los árboles del CEIP Parque de Aluche.

Se concede la palabra a **Dª. Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:** Sí, efectivamente, tal como nosotros creemos que es nuestra filosofía, creemos en la participación ciudadana y creemos que lo más importante es atender al requerimiento de la comunidad... (*se producen nuevas intervenciones del público asistente que impiden momentáneamente continuar la sesión*) El Grupo Municipal Socialista entendiendo que lo más importante es la participación de la comunidad y que lo que deben hacer los funcionarios es atender las quejas de la comunidad y darle la solución más apropiada a esta situación, es por lo que estamos trayendo en este Pleno la iniciativa que nos han hecho llegar, tanto la dirección y el AMPA del CEIP del Parque de Aluche, donde nos han manifestado de que desde hace más de un año han presentado una solicitud referente a que se proceda a la poda de los árboles que se encuentran ubicados en el patio de este centro educativo. Infortunadamente, tal como nos ha manifestado, esta situación viene de hace más de un año y les han manifestado, les han dicho, que posiblemente en el mes de marzo o en el mes de abril les darian una solución y estamos ahora en el mes de octubre y no se tiene absolutamente ninguna solución donde hay tantos niños en este momento y la comunidad educativa que se encuentra expuesta a que pueda caer algún árbol de esta naturaleza. No se justifica que cuando un centro educativo ha pedido una solución desde hace más de un año no se le dé absolutamente ninguna solución, y nos parece que es una actitud de manera irresponsable como se ha venido actuando. Si nosotros vemos lo que está aconteciendo aquí en Madrid en el último año, podemos apreciar que efectivamente en el mes de marzo se produjo una caída de un árbol sobre una furgoneta. Posteriormente en el mes de junio se desgajó una rama de un árbol en el Parque del Retiro y desgraciadamente ocasionó la muerte de un hombre. Posteriormente lo mismo ocurrió en Villa de Vallecas en el mes de julio, resultó herida una niña debido a que cayó un cedro en un banco, hirió a una niña. Y más adelante otro en el mes de agosto, la caída de una rama de un árbol hirió a cinco personas, entre ellos un niño. Posteriormente, a principios del mes de septiembre también falleció un señor de 72 años a raíz de la caída de un árbol. Concretamente, el 29 de septiembre cayó un árbol junto al colegio de Menéndez Pelayo. Aquí, concretamente, en Rafael Finat, me dice mi compañera, en Maqueda y concretamente cerca del metro de Aluche han venido cayendo una serie de árboles. Por eso, consideramos de que lo mínimo que se debe hacer es atender la solicitud que está haciendo un centro educativo desde hace más de un año, donde les están pidiendo ..., bueno aquí incluso mi compañera me está mostrando las fotos que podemos nosotros apreciar de toda esta circunstancia y que se ha venido presentando aquí en el distrito de Latina. Por eso, rogamos que se tenga en cuenta esta solicitud y que se proceda a la mayor brevedad posible a la poda de los árboles del CEIP del Parque de Aluche. Muchísimas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se realicen las labores de poda y tala que sean necesarias en la calle Valmojado y alrededores para evitar la caída de ramas o árboles, con especial referencia al olmo que se encuentra situado entre los números 254-285 de dicha calle.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:** Buenos días. Lo que es lamentable es que se hayan ido los vecinos y no escuchen estas cosas. No quiero ser apocalíptico ni tampoco un poco trasnochado, pero la realidad está ahí. Llevan ustedes 12 años que han abandonado la ciudad a su suerte, ¿por qué?... las grandes obras, los grandes proyectos, la deuda y la ciudad está abandonada. En cuanto a viales, aceras, arbolado, parques en general, y ahí está. Bueno, pues esto es lo que tenemos, un abandono por parte de la institución más cercana a los ciudadanos. Es que es patético que en el verano fue, o al final del verano o antes de empezarlo, presentamos una de Cerro Almodóvar, la han aprobado ustedes, y ahí está, sigue igual, con el mismo tema, abandonado. Entiendo que bastante hace usted con estar ahí aguantando el temporal, porque claro, lo que no se puede hacer es abandonar la ciudad y además descentralizarla. No tiene usted competencias y en las Áreas pues hay otras cosas mas importantes, como pagar la deuda o como hacer chorraditas por ahí, como han hecho ustedes en la Avenida de Carabanchel Alto. Hay una franja, de no se qué, han hecho una acera porque Construcciones y Contratas necesitaban curro, una tontería, y abandonan ustedes lo más importante. Esto no se puede permitir, que Madrid está abandonado y que los distritos están abandonados porque no hay competencias, y como no hay competencias, usted va a aprobar esto, lo va a instar ¿y qué?, y el árbol se ha caído el otro día ahí, ahí estaban los bomberos, ayer o antes de ayer y esto que le digo, es que pasan de un lado de Valmojado a Camarena, que hay un mercado, la gente pasa por esa calle y el árbol está jodido, éste que le estoy hablando del olmo. Pero es que yo, en otra legislaturas con otras compañeras de usted, he presentado propuestas de la calle Valmojado que hay árboles, olmos de estos, que pasan la altura de los pisos. Eso es una barbaridad, no se puede dejar crecer los árboles de esa manera. En fin, bueno, a los hechos me remito, usted la aprueba y luego pues eso, prometo, pero luego no se puede conseguir porque hay otras prioridades.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso que se inste al Área competente para que se lleven a cabo las obras de actualización, mantenimiento, reparación y renovación de la pista de bicicletas BMX sita en la carretera de Boadilla M-502 en el barrio de Campamento.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** En la carretera de Boadilla, entre dos pistas deportivas, hay una pequeña pista que utilizan los más jóvenes del distrito para utilizar sus bicicletas BMX y practicar deporte con ellas allí. El estado de las pistas está cada vez más deteriorado y hace peligroso su uso, ya de por sí es una actividad deportiva no exenta de riesgo y si a la vez tenemos que las pistas no están en las condiciones adecuadas, pues se genera un riesgo innecesario para los usuarios de las mismas. Por lo que creemos que lo más oportuno es mejorar las pistas, disponerlas y actualizarlas a la mayor brevedad posible antes de que tengamos que lamentar algún tipo de accidente.



Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señor Presidente. Walter, buenos días. Decirle que el circuito de bicicletas al que usted hace referencia y alude en su proposición no se corresponde con ninguna instalación deportiva municipal como tal, por lo que no está inventariada ni incluida en la relación de instalaciones deportivas objeto del contrato de gestión integral de los servicios complementarios del distrito de Latina, motivo por el cual no se puede llevar a cabo las actuaciones solicitadas que se hayan comprendidas en los servicios previstos en dicho contrato. Este circuito, no sé si lo sabe pero yo se lo indico, se ha ido construyendo por los propios usuarios del mismo con el paso del tiempo y aprovechando la propia orografía del terreno junto a unas instalaciones básicas de propiedad municipal a las que usted antes hacía referencia. Pero hay que destacar que si bien parte del terreno que ocupa está calificado deportivo, otra parte importante del mismo se encuentra en suelo destinado por el actual Plan General de Ordenación Urbana a vía pública, por lo que tampoco sería posible regularizar la situación de este circuito en las condiciones actuales y que usted conoce perfectamente. Por lo demás, tampoco podemos asegurar que este circuito cumpla con las mínimas exigencias técnicas y de seguridad que requerirían una instalación de estas características, por lo que como es obvio no podemos aprobar su proposición. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Las instalaciones deportivas, me sorprende la respuesta, porque esa propuesta la hemos llevado desde el Grupo Municipal Socialista, el adecentamiento de esa pista y de la que se utilizaba primero por monopatín y luego por bicicletas, y ustedes la aprobaron. Ahora se han dado cuenta que no es de su competencia y por eso la han dejado. Podían habernos mandado un comunicado y haber dicho “no es que no le hayamos hecho caso a su propuesta, es que ahora nos damos cuenta que no es nuestra”. Ustedes han votado a favor de arreglar esas pistas, y le han votado a favor por el Grupo Municipal Socialista hace yo creo que un año y pico, incluso más. Ahora han decidido que ya no son suyas, han renegado de esas pistas deportivas. Yo creo que la verdad es que existen esas instalaciones, están en las instalaciones públicas y de una pista elemental que ustedes deben mantener y para que vamos a cargar a la empresa a la que pagamos religiosamente para que mantenga esas instalaciones. Ya, vamos, estaría bueno que les obligáramos a pagar a una empresa que pagamos todos que mantenga unas instalaciones que son utilizadas por los vecinos del distrito. Desde luego nuestro voto es a favor, ya les digo porque votaron ustedes a favor de arreglarlas.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Según me indican se votó a favor en la pasada legislatura (*doña Noelia interviene preguntando si es que era otro partido*). Yo no he dicho que sea otro partido, aprenda a escuchar que es importante. He dicho que me indican que fue en la pasada legislatura.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Como siempre, la norma es una expresión de lo que la sociedad decide y en este caso la sociedad como siempre va por delante de lo que somos capaces de legislar en las administraciones. Entonces la sociedad, los vecinos han utilizado adecuadamente un terreno que es zona deportiva en parte, como usted dijo, y que además en la anterior legislatura se aprobó por parte de este pleno que se mantuviera y que se actualizara. Por lo tanto, no veo ningún inconveniente en que se haga todo lo



possible y que la responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid haga que donde la gente practica deporte lo practique con seguridad y con unas garantías mínimas para poder hacerlo. Y eso lleva simplemente con presupuestar lo necesario para que se haga. No se puede hacer mañana, pues que no se haga mañana. Que hay que legalizar la situación, que se legalice. Pero vamos a intentar poner soluciones, pero poner soluciones ahora, no al año que viene, o dentro de 7 días o dentro de 14 cuando haya un accidente o cuando haya algún tipo de evento extraordinario que nos obligue a cambiar sobre la marcha. Mantenemos la proposición y esperando que, bueno, que ya que esta Junta se manifestó a favor de mantenerlo en la anterior legislatura, que haya coherencia y se siga manteniendo exactamente igual. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade**: Gracias, señor Presidente. Portavoz de UPyD, Walter, efectivamente, la sociedad muchas veces va por delante y precisamente la ley y el ordenamiento jurídico se tiene que acomodar a ese avance que siempre va por delante. Pero no me puedo imaginar que unos vecinos legítimamente se pongan a jugar al pádel en su portal y de forma segura y de forma habitual y que eso haya que legalizarlo. Por tanto, creo que si hay alguien que ha hecho una, de forma voluntaria y de forma, bueno pues para poder utilizar sus bicicletas, ha utilizado la orografía del terreno para disfrutar y hacer deporte con sus bicicletas, hombre, me parece bien, pero desde luego la clave de este asunto es la seguridad. Como usted bien ha aludido antes, y si no está inventariado y no es objeto de que sea una instalación deportiva del Ayuntamiento de Madrid y han sido los propios vecinos los que la están utilizando, pues en fin, no corresponde y no es -digamos- responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid. Compartimos el interés de su grupo por el fomento del deporte, pero creemos que este debe practicarse en instalaciones - precisamente eso- adecuadas que garanticen la seguridad y eviten accidentes. Por ello, el Ayuntamiento de Madrid pone a disposición de esos usuarios de BMX, porque compartimos el espíritu de su propuesta, las pistas que están adecuadas y que protegen el uso de las mismas en el parque de Madrid Río, que está aquí colindando con el distrito y también dentro del distrito. Gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal de Distrito y en su caso se inste al Área competente para que se estudie la instalación de un número, y tipo, de máquinas adecuadas para hacer ejercicios, beneficiosos para la salud, para personas mayores, tras el Centro Cultural Campamento, teniendo en cuenta los datos de población que determinen la demanda de las mismas.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que estudie la instalación de aparatos de ejercicios para mayores en la zona verde existente junto al Centro Cultural**

del Campamento, para el momento en que haya disponibilidad presupuestaria”.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal de Distrito o en su caso instando al Área competente para que se aplique horario extendido en bibliotecas municipales para opositores en época de convocatorias y en fechas anteriores a la celebración de las pruebas, en las que haya un número de aspirantes suficientemente alto.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Recientemente se han empezado a llevar a cabo las pruebas de una Oferta Pública de Empleo de Sanidad en la que había 100.000 opositores. Proporcionalmente no sé el número de ellos que había en este barrio, aunque yo personalmente conozco a más de 30 ó 40 personas. Parte del tiempo de preparación de esta Oferta Pública de Empleo ha habido algunas bibliotecas de la Comunidad de Madrid con horario ampliado para su uso por parte de estudiantes de bachiller y de universidad en época de exámenes, lo que saturaba un poco el uso, vamos no saturaba el uso, sino que llenaba las instalaciones de acuerdo a las necesidades, pero dejaba un poco fuera a toda esta gente que están trabajando muchos de ellos o porque tienen otro ritmo de estudio distinto al de los universitarios y la gente que está haciendo bachiller, y se ve necesario que se les pueda proporcionar espacios suficientes para que puedan estudiar y preparar esos exámenes, esas oposiciones. No es nada extraño que se proponga ampliación de este tipo de instalaciones municipales. En algún municipio de la Comunidad de Madrid, concretamente en Colmenar Viejo, también gobernado por el Partido Popular, pues a petición de un usuario o una usuaria de estas bibliotecas se amplió el horario de su uso precisamente por esta convocatoria de oposición que tenía tanta gente. De cualquier modo, no vendría mal que las bibliotecas municipales también ampliaran su horario en época de exámenes para universitarios y estudiantes de bachiller y demás, porque muchas veces las pocas que quedan abiertas se saturan y hacen muy difícil a los estudiantes ocupar sitios en las salas de lectura, en las salas de estudios y se provocan situaciones sobre todo de saturación y de falta de espacios. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular:** La verdad es que leyendo su proposición y escuchándole es verdad que yo comparto con usted el fondo de la cuestión, se lo dice una persona que desde que tiene 14 años trabaja y estudia y lo sigue haciendo, y soy, he sido y sigo siendo, persona que utiliza las bibliotecas municipales y otro tipo de escenarios que pone a disposición el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. Eso, en primer lugar. En segundo lugar, leyendo su propuesta, Walter, es que es muy complicado, es decir, me voy a tratar de explicar, ¿qué es suficientemente?, ¿cuándo usted o yo sabemos con suficiente antelación que se va a proceder a una Oferta Pública de Empleo y por tanto se reordenan todos los horarios por una cuestión puntual desconocida? Porque si usted sabe cuando se va a publicar en el Boletín Oficial del Estado o de la Comunidad correspondiente una Oferta Pública de Empleo, pues yo estaría encantado de compartir con usted esa facultad de anticipación. Por tanto,

primero, no sabemos muy bien como abordar ese término de “suficientemente”, lo que si que puedo abordar y contestarle es con la realidad que conocen todos los vecinos del distrito de Latina en cuanto a los recursos disponibles con respecto a la naturaleza de su proposición. Vamos a ver, en cuanto al horario de apertura de bibliotecas municipales -que como usted bien sabe está normalizado por todas las bibliotecas de la red municipal- es de lunes a viernes de 8:30 a 21:00 horas. Hombre, podría compartir con usted que estuvieran abiertas las 24 horas, pero todo está normalizado y protocolizado respecto a los recursos disponibles. Este horario es ininterrumpido y luego hay -le recuerdo- 30 bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid que tienen también horarios incluso de sábado. Otra cosa son las salas de estudio, que como usted sabe se encuentran incardinadas en los centros culturales y que también abren los sábados, incluso hasta las 9 de la noche. Por tanto, creo que hay recursos suficientes municipales y públicos para que aquel opositor o persona que quiera hacer uso para su estudio y poder aprobar -ojalá que todos- y puedan alcanzar ese empleo público, pues lo puedan utilizar. Medios hay, horarios hay, incluso hasta los sábados, y le digo más y le repito, hasta la 9 de la noche. Por tanto, no entendemos muy bien el objeto de su proposición. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** A favor.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo:** Mire, don Antonio, le voy a explicar, esto es más sencillo, esto es de primero de oposición. Vamos a ver, las Ofertas Públicas de Empleo deberían de ser anuales. La situación que hay actualmente en la administración municipal, autonómica y nacional en cuanto a los empleados públicos, le recuerdo que hay unos porcentajes que superan en algunos organismos hasta el 70% de interinos porque no se publican las correspondientes ofertas públicas de empleo en forma y fecha, eso por un lado. Es decir, la previsión es fácil, muy fácil. Segundo, si no no hubiera pasado lo que ha pasado con estas oposiciones en Sanidad que se han presentado 100.000 personas, 100.000 opositores. Volvemos a las épocas de finales de los 70, primeros de los 80, que para una plaza se presentaban de 5 a 10.000 personas, eso por un lado. Luego, me dice usted qué es “suficientemente”, pues le voy a explicar lo que es “suficientemente”. Es suficiente que, por ejemplo, en el distrito solamente permanezca una biblioteca abierta con horario extendido durante las épocas de exámenes, es decir que cierran a la 1 de la madrugada, no a las 9, a la 1. La única biblioteca para 250.000 habitantes está situada en el barrio de Las Águilas, la única. ¿Sabe usted que vecinos del barrio de las Águilas se tienen que ir a otros barrios de Madrid porque los servicios que presta su distrito no son suficientes para poder ocupar salas de estudio durante épocas de examen en horario extendido? No, lo desconoce, porque hace mucho tiempo que usted no es usuario de esas bibliotecas. La edad media de uso de esta gente es de 14, 15, 16 hasta 23, 24 años. Usted ya tiene unos pocos más de todo eso. También le recuerdo que había una biblioteca privada -bueno privada, de la caja de ahorros- que se cerró. Creo que no es descabellado pedir que se atienda a los vecinos, que se atienda a los ciudadanos de una forma suficiente y adecuada, y que se puede prever perfectamente, no hace falta inventarse nada. Sencillamente, hay que gobernar con tranquilidad, con seriedad y sobre todo atendiéndose a la ley, ni más, ni menos. Y si hay que convocar oposiciones todos los años o cada dos años, se convocan todos los años o cada dos años, en lugar de preñar a la administración de interinos.



(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso que se inste al Área competente para que se hagan los estudios pertinentes para implementar presupuestariamente en los proyectos del distrito de Latina, para el año 2015, una reorganización de la red de centros culturales, cuyo fin sea aumentar la oferta de enseñanza musical no reglada, creando para este fin cuatro grupos de estudio de esta disciplina, y que lo hagan con una estructura inicial de grupos de cámara y como objetivo, bajo la coordinación de un director y la acción de profesores, constituyendo una orquesta de cámara en una primera fase y fundar, finalmente, la Orquesta Sinfónica Juvenil del distrito de Latina cuya sede provisional sea Latinarte.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Bueno, partimos de la base de una evidencia y es que la oferta municipal es muy insuficiente y sus resultados no pueden ser satisfactorios de ninguna manera, con lo cual incumplimos una obligación. Sin embargo, podría ser importante, relevante, esta oferta y los perjudicados por este déficit son los jóvenes, niños y niñas del distrito, luego, todos nosotros. En el proyecto queremos ir más allá, no solamente cumplir con la oferta, sino darle un incentivo, un objetivo apasionado también para nosotros, potenciales impulsores. Es tan absurdo negar este déficit en el distrito de la enseñanza de música no reglada, como también es negar la situación real de la economía de la ciudad. También lo es negar su relevancia de esta enseñanza como modelador humano y de la humanidad. Para gobernar es decidir, es administrar lo que si hay, el presupuesto disponible, también las instalaciones disponibles. Los recursos son por definición limitados e insuficientes, lo han sido siempre y siempre lo serán, es una definición, solo hay que tomar decisiones, y lo que sí hay son unos centros culturales, a nuestro juicio infrautilizados. Ya tenemos el edificio, ya tenemos el continente, no olvidemos que nuestra obligación es el contenido y un medio el continente, lo digo por lo del edificio. El edificio, que es el continente, no es posible conseguirlo inmediatamente, es obvio, está aplazado el proyecto. Que lo sea el contenido no tiene ningún sentido, que es lo relevante, lo basal, porque podemos hacerlo, podemos solventar esta deficiencia, algo que debería estar y no está, algo que debería ofertarse y no se oferta. Representa, por otra parte, un derecho para muchos, para todos realmente, luego para nosotros una obligación, ¿de quién si no?, en este caso, ¿de quién si no? No hablamos de un..., he puesto un casoplón, digamos que un edificio singular de construcción futura y en la práctica de finalización sine die, hablamos de educación en tiempos convulsos, es decir precisamente de esforzarse, es el momento de esforzarse. En lo económico lo oportuno es priorizar, repartir, llegar a todos los sitios con tal intensidad posible. Hablamos de realismo, de abandonar si no aborrecer lo que es imposible e inútil y afrontar lo justo. Esto es justo y es factible a nuestro juicio. El distrito de 250.000 habitantes, el talento es inevitable, talento joven, creativo, intenso, brillante, de justa potenciación, facilitación que es la prestación de su enseñanza en instalaciones existentes. Y todo ello de nuestros hijos ¿de quién si no? En esta proposición no se habla de lo que no es posible,



por ejemplo, el edificio singular ese que está proyectado, -insisto- sino de lo que si es posible, eso que sí que tenemos. Pero también hablamos de crear, de ilusión, de orgullo, de ambición por encima de todo -repo- de justicia, de darle a cada uno lo que es suyo, que debe ser la cima de todo lo anterior. Entonces también hablamos de honor. También hablamos de inundar el distrito de estímulos positivos frente a los estímulos negativos que se ciernen sobre los destinatarios de proyecto, hordas de estímulos negativos que no voy a relatar porque los conocemos todos pero bueno: las drogas, el paro, etc., la desesperanza, la tristeza, en ocasiones el hambre también. ¿Es que no lo ven en el distrito, es que no lo sienten? Bueno, ahora quiero centrarme en la proposición al fin. Imagínense por un instante espectadores en las butacas de la sala, en vez de espectadores míos. Imagínense que tras los coros que nos emocionarán hasta las lágrimas una vez más con los villancicos, o tras la proyección de la emotiva película fruto del trabajo de un grupo de creadores jóvenes hasta la incredulidad, la orquesta juvenil de Latina interpreta obras de Chopin, de Juan Sebastián Bach, de Vivaldi, de Isaac Albéniz o Shostakovich por ejemplo, ¿por qué no? Sería la orquesta juvenil del Distrito de Latina y esta Junta, nosotros, los impulsores, nuestra orquesta que habríamos creado en unos tiempos difíciles y desde luego sería un antídoto para muchos estímulos negativos que inundan el distrito.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular:** Gracias, señor Presidente. Bien, la verdad es que también le he de decir que soy un ilusionado de la música como usted. Dicho esto, le voy a intentar concretar lo máximo que pueda el objeto de mi contestación al Grupo que represento. Usted hablaba de continente y, efectivamente, continente son 8 centros culturales que ofrecen talleres infantiles y no infantiles de música, de guitarra, de piano, etc., y usted hablaba de contenido, pues bien el contenido de ese continente de 8 centros culturales, son 23 talleres ofrecidos con 284 plazas y la realidad a fecha de ayer es que 16 de los 23 talleres tienen plazas libres todavía y se han ocupado de esas 284 plazas ofertadas 223, alrededor de un 80% que, aún estando bien la ratio, pues puede ser francamente mejorable por el interés de los usuarios. Eso, por un lado, es decir, que el aumento que usted solicita entendemos que no es necesario porque los usuarios hacen un uso más que adecuado con las cifras que le estoy indicando. En segundo lugar, y para concretarle decirle lo siguiente, el Ayuntamiento de Madrid, como usted sabe, cuenta con una importante infraestructura de equipamientos culturales gestionados por los Distritos. Los términos de su proposición se refieren a enseñanza musical no reglada, reorganizar la red de centros culturales, constituir una orquesta de cámara para llegar a fundar una orquesta sinfónica juvenil del distrito, pudiendo en términos generales resumir que, como usted también sabe, la educación musical en nuestro país existen distintos modelos: uno, enseñanzas regladas conducentes a la profesionalización y se imparten en los conservatorios y centros reconocidos; dos, enseñanzas no regladas, no conducen a la profesionalización y esta enseñanza está regulada definiendo un modelo de centro, así como los requisitos que debe cumplir, son las denominadas escuelas de música. Como usted me imagino que también sabrá, en 1984 el Ayuntamiento de Madrid inició la creación de la red de escuelas municipales de música y danza compuesta en este momento por unos 13 centros. El 16 de noviembre de 2001 el Ayuntamiento de Madrid firmó un convenio de colaboración con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid cuya finalidad es la financiación conjunta del funcionamiento de las escuelas. La gestión de este servicio es indirecta, es decir, se contrata a empresas que aporta el personal docente y gestiona las escuelas siguiendo la estructura de las enseñanzas establecidas por

el Ayuntamiento de Madrid. Estos centros se rigen conforme a la ordenanza y la oferta educativa de las escuelas municipales de música y danza es la siguiente:

1. Música y movimiento
2. Práctica instrumental
3. Lenguaje musical
4. Danza
5. Actividades instrumentales, vocales y de danza de conjunto.

Además, existe un aula de músico-terapia para alumnos con dificultades. Y respecto a las actividades que se desarrollan en las escuelas municipales de música podemos señalar:

1. Conciertos, las escuelas municipales organizan numerosas actuaciones, como usted sabe.
2. Otras actividades formativas como complemento a la formación recibida en los propios centros. Los alumnos de las escuelas son invitados a asistir a conciertos que se celebran en espacios musicales representativos de nuestra ciudad, como Caixaforum, Auditorio Nacional y siempre a cargo de intérpretes de prestigio.

Cada escuela organiza, además, otras actividades encaminadas a reforzar esa formación musical. Por todo ello, y tras el estudio de la propuesta de una forma analítica, y es verdad que agradeciendo esa propuesta que ustedes adjuntan y que el autor me merece todos los respetos, en este distrito y en todo Madrid se fomenta y se promueve la música como expresión cultural promoviendo su participación en la vida cultural y artística del distrito, facilitando su programación, la cesión de los espacios públicos, el estudio de grabación, los montajes de conciertos en nuestros centros, auditorios, etc. Por tanto, entendemos que a partir de ahí las escuelas municipales de música tienen encomendada la labor pretendida en la propuesta, por lo que no podemos aceptar la proposición, aunque sea ir más allá y apasionado, como usted decía antes. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros en esta ocasión vamos a votar a favor, pero solamente quería recordar una cosa, todo eso que nos ha comentado el compañero Antonio lo hemos oído montones de veces, pero hace 7 u 8 años aquí se aprobó por unanimidad de todos los grupos el montar una escuela de música de gestión pública, una escuela municipal, que se llegó a tener el local y todavía seguimos esperando, así que esa pretensión de los compañeros de UPyD pues van a tener que seguir esperando muchos años. Nuestro voto va a ser a favor.

Se concede la palabra a **Dª. Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Nuestro voto va a ser a favor. Quizás ustedes recuerden la Orquesta de Latina, que fue expulsada del Centro Cultural Fernando de los Ríos y que no puede seguir funcionando en este distrito, orquesta en la que estuvo mucho tiempo a cargo de ella como profesor el maestro Susi, su hijo del distrito, él del distrito, y que si tan bien funcionaran todos los centros culturales, esa orquesta seguiría funcionando en el distrito de Latina. Si no lo conocen ustedes, a lo mejor le puedo dar el contacto del maestro Susi y le explica usted que esto funciona genial y que le expulsaron del Centro Cultural Fernando de los Ríos pues por un capricho, quizás le puedan explicar eso. Se lo digo porque la Orquesta de Latina era orquesta aprobada, no hace un año, ni dos, no, aprobada en el último gobierno socialista por todos los grupos políticos, que era la Orquesta de Latina, y que todos podíamos disfrutar en el Centro Cultural Fernando de los Ríos, los que íbamos de más pequeños -que yo



también he sido pequeña- pues se daban clases o esas exhibiciones a menores con un centro cultural abarrotado de niños y abarrotado de padres. Entendemos que la propuesta de UpyD lo que intenta decir es que, parece ser, da la sensación que una vez privatizada la gestión de los centros culturales no existe una coordinación buena entre ellos. Tenemos una red que podría ser utilizada de una mejor manera y lo único que está pidiendo es que quizás se podría profundizar, no en crear nuevos centros culturales, no en crear nuevas escuelas, por cierto, la escuela de música no solo fue aprobada por los grupos políticos, sino que estaba en el plan de inversiones firmada con las asociaciones del distrito de Latina, una escuela infantil en la zona de Cayetano Pando. Al final no se pudo llevar a cabo, pero lo único que está pidiendo es eso, no una inversión mayor, sino una racionalidad a la hora de utilizar los recursos, que por otro lado se tenían en el propio distrito y que se han perdido y que están funcionando en otros distritos. Por lo tanto, votamos a favor y entendemos que a lo mejor ustedes o no la conocieron o no saben ustedes que estaba aprobada en Pleno. Gracias.

Se concede la palabra a **don David Durán González**: Señor Antonio, habló usted de exhibiciones, de escuelas musicales, pero no será de Latina porque no existe escuela municipal, será de otras probablemente, ¿no? Hablamos, además, de qué se hace con la cultura, porque se puede fomentar y gastar recursos en la exhibición, en crear espectadores o en crear artistas, que es lo que estoy hablando yo. Hablo también de juventud, niños y niñas y esto veo que no le emociona, a mí sí, ya se lo digo. Parece que usted es insensible a lo que yo estoy invitando, a lo que yo propongo. Yo sí soy sensible. Parece que, quizás, cuando entramos en temas de este tipo de música, usted tiene un planteamiento antiguo, correoso, quizá determinista. Quizá usted piense que los niños, los jóvenes y las niñas de este distrito, quizá no es importante que tengan acceso a este tipo de música. Yo sí creo que tienen que tener acceso a este tipo de música, y creo que ahora es el momento, y además se puede. No puedo estar más inconforme con su negativa, ni siquiera a planteárselo, sino además le digo -y lo digo sinceramente- le digo que me produce tristeza. Eso es todo.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso que se inste al Área competente para que se organice un concurso de grafitis, abierto a artistas internacionales, y se exponga de forma permanente en el parque de la Cuña Verde, para lo que será necesario proyectar la instalación de los soportes necesarios, suficientes, en las dimensiones adecuadas y en la construcción más acorde al proyecto, con el fin de que se convierta en un referente de esta manifestación artística en nuestro distrito y en la ciudad de Madrid.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Más de lo mismo, pero en una zona la otra era determinista y apartada, en este caso es olvidada o no reconocida. Hace poco se hablaba mucho de la generación "nini". Siempre me ha parecido algo equivocado e insultante, porque lo que pretendía era desviar la

responsabilidad hacia la juventud, cuando está subordinada en todo tipo de temas a nosotros, tanto como políticos, representantes, como padres también y madres, por supuesto. La generación “nini”, sin embargo, existe, es verdad que es cierto, y lo hace en este distrito también. Es la generación que ni tiene empleo, ni tiene oportunidades, ni tiene apoyo, ni comprensión institucional suficiente en estos tiempos tan complicados, para ellos especialmente. Tampoco abundan los referentes políticos suficientes de honradez y capacidad, por cierto, como ejemplo. Y así una larga lista y todo ello y más, es nuestra responsabilidad por definición, somos los responsables de nuestros hijos y deberíamos serlo en nuestras funciones políticas. Yendo a la proposición, los grafitis son un canal de expresión de esta generación que ni tiene empleo, ni tiene posibilidades, ni tiene apoyo y tampoco es escuchada, y éste es un medio, quizás, con el que se expresan. Eso es todo.

Se concede la palabra a **don Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Desde la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano estamos promoviendo desde el pasado año una serie de actividades artísticas en el distrito con el objeto de mejorar la calidad del paisaje urbano. Dichas actuaciones consisten, entre otras, en la pintura de medianeras de edificios que colindan con solares por medio de artistas urbanos de reconocido prestigio nacional e internacional. Para ello contamos con el permiso expreso de las comunidades de vecinos propietarias de los inmuebles, la colaboración de las Juntas de Distrito, así como la autorización de la Comisión de Coordinación para la Mejora del Paisaje Urbano. El arte urbano, de gran desarrollo en las grandes ciudades en los últimos años, es una forma de expresión artística generalmente espontánea y de carácter alegal, cuyo soporte natural son los muros existentes, y que debe tratarse desde la Administración con extrema sensibilidad, tanto hacia los artistas, como hacia los ciudadanos en general. Por ello, no nos parece conveniente que desde el Área de las Artes, Deportes y Turismo se promocione un concurso de grafitis, ni que para ello se instalen soportes específicos que, además de conllevar un importante gasto económico, pueden suponer una invasión del espacio público con elementos no inteligibles por la mayoría de los ciudadanos y de muy difícil conservación y mantenimiento al quedar expuestos a las intervenciones de otros grafiteros espontáneos. Por todo lo expuesto, vamos a votar en contra de esta proposición. Muchas gracias, señor Presidente.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** Nuestro voto va a ser a favor de esta propuesta, porque verdaderamente llevamos mucho tiempo pensando en haberla presentado, no con las condiciones de los compañeros de UPyD, pero sí para aprovechar la cantidad de paredes de cuarteles que están por ahí, claro y pidiendo permiso a las autoridades de las Fuerzas Armadas, porque igual se molestan. Pero yo creo que sería un buen motivo para que ahí pudieran expresarse esta nueva cultura que cuando no nos gusta es porque lo hacen en edificios particulares, pero que no dejan de tener una gran labor. Nuestro voto va a ser a favor, y algún día a lo mejor presentamos ésta para pedir permiso a las Fuerzas Armadas que nos dejen las paredes blancas y hacer unos grandes concursos ahí de grafitis.

Se concede la palabra a **Dª. Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** A favor de la propuesta.

Se concede la palabra a **don David Durán González**: Le digo un poco lo mismo que antes, incomprendión, incomprendión absoluta, dice que son ininteligibles, lo será para usted, para mí ininteligible son las tarjetas negras, son el tratamiento del ébola, es el cierre del centro médico de avenida de Portugal, para mí eso es incomprensible. Ahora bien, los grafitis y la complejidad infinita de la juventud, creo que sí, entiendo parte, solo parte, pero desde luego soy sensible y usted creo que no.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

15. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando conocer los motivos del abandono por parte del Ayuntamiento de los jardines de la colonia Casilda de Bustos en la calle General Romero Basart, que comprende los primeros 50 números de dicha calle, y la solución que tiene prevista el Área de Gobierno competente para dar solución al problema planteado.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad ha comunicado que está estudiando la realización de una remodelación integral de la jardinería en estas zonas verdes con cargo a los trabajos de conservación por medición correspondientes al año 2015. Igualmente, la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos está estudiando la instalación del sistema de riego automático en aquellas zonas que aún carecen de los mismos, situadas en los números 13, 15, 23, 25, 29, 31, y del 10 al 46, de la calle General Romero Basart. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Muchas gracias, pero esperaba escuchar otra cosa de usted, porque exactamente eso ya lo saben los vecinos y llevan escuchándoselo a ustedes muchísimo tiempo, pero mientras tanto, si han visitado la zona, de ser unos jardines muy bien cuidados y muy bonitos, están

de pena, están de pena, que están hasta ramas del invierno pasado, las hojas del año pasado sin recoger. Simplemente había que barrer un poquito. Pero ¿sabe por qué pasa todo esto? porque hay 228 jardineros menos en el Ayuntamiento de Madrid, porque no controlan a las empresas, porque los propios jardineros que van por esa zona, que he hablado con ellos, es que donde había tres, hay un jardinero nada más. De verdad, yo le agradezco que traten de hacer algo, pero háganlo ya, porque cuando quieran intervenir los jardines ya no tienen solución. En esa misma zona, el día 24 de septiembre se cayó una rama y no le dio a una madre y a una niña... o sea, otra más de lo que está... llevamos dos propuestas, todo porque faltan jardineros, o sea no hay otra explicación. Empiecen a tomar medidas ya, porque es muy grave y cuando unos vecinos piden que poden los árboles o la tala de un árbol, por favor no pongan tantas excusas, es necesario, porque se han plantado árboles que no se debían de plantar, porque hay árboles que no debían estar nunca plantados a 50 cm. del edificio. Bueno, muchos gracias, me está pidiendo que corte pero, por favor, tenga en cuenta esta petición que es de un vecino, pero son de miles de madrileños.

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando información sobre el tratamiento que se está dando a la petición realizada por un vecino, tanto al Concejal de este Distrito como a la Alcaldesa de la ciudad, en el sentido de suprimir las señales en ámbar intermitente de los semáforos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Con relación a la proposición planteada relativa a la eliminación de la fase de ámbar-destellos para vehículos en los pasos de peatones, la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad informa de que esta situación se realiza de forma particularizada cuando las condiciones de la intersección y los aforos de vehículos y peatones así lo establecen. El implantar esta medida de forma generalizada en todos los cruces de la ciudad no es factible, ya que provocaría una importante pérdida de capacidad circulatoria, ocasionando en muchas situaciones el colapso del tráfico en la intersección, así como paradas prolongadas de los vehículos durante periodos horarios de baja intensidad peatonal.

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** Efectivamente, traemos esta pregunta a petición de un vecino del barrio que le han surgido diversas incidencias en el cruce concretamente con la calle Concejal y con la calle Alhambra también. Entonces, él nos ha manifestado que entiende lo que significan las señales en ámbar intermitente y que es una falta de civismo por parte de los conductores el no respetar como si fuera el rojo. Pero la situación se ha dado, se ha dado con una situación de peligro incluso para él y para su... concretamente en un acceso al cruce con su carrito de bebé. Entonces, él lo que nos pedía es que trasladáramos esta iniciativa, si no es posible el cambio de la señalización, como bien está indicado que es por la afluencia del tráfico y para facilitar la circulación, que por lo menos la zona esté vigilada y que si se ponen multas algunas veces para recaudar, pues que se pongan cuando se tienen que poner. O sea, pide también una mayor vigilancia por parte de la policía municipal si es el caso de las autoridades.

18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando conocer si es cierto que desde el Gobierno de la Nación y/o de la Comunidad Autónoma existe un plan de construir un complejo de ocio en nuestro distrito o en terrenos próximos por parte de la empresa Wanda Group y si se han dado o se están produciendo conversaciones o negociaciones en este sentido y en qué consistiría dicho proyecto.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Actualmente no se dispone de más información, al menos este Concejal, que la que todos hemos podido leer en la prensa y que se resume en que el Grupo Wanda Group está en conversaciones con el Gobierno Regional y con el Gobierno de España para invertir en la Comunidad de Madrid en la construcción de un gran complejo comercial y de ocio. Una de estas informaciones habla de la posibilidad de que este proyecto de inversión se acometa, entre otras alternativas, en el barrio de Campamento, pero a fecha de hoy desde el Distrito de Latina no se puede confirmar ni desmentir este extremo. En todo caso, si hubiera inversores interesados en llevar a cabo proyectos que supondrían la creación de riqueza y puestos de trabajo en nuestra región o en la Ciudad de Madrid, no le quepa duda que este equipo de gobierno hará todo lo posible para que se produzca, siempre y cuando sea en interés de los madrileños. El desempleo es uno de los mayores problemas de nuestra sociedad, y la única manera de acabar con él, es poner las condiciones para que los emprendedores y las empresas inviertan en proyectos que permitan la creación de nuevos puestos de trabajo. Por ello, si existe una posibilidad cierta de que este proyecto siga adelante y que se establezca en nuestra ciudad, no le quepa duda de que contará con todo mi apoyo.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Bueno pues, señor Concejal, me alegra que nos haya dado una información, porque el otro día parece que se reían ustedes de la pregunta que hacíamos. Si hay un proyecto en marcha, pues habrá que verlo, lo cierto que es triste, que tuvimos una experiencia con aquel señor Adelson, que supongo que tendremos conocimiento de todas estas negociaciones, que no nos vengan a imponer como pretendía aquel señor, pues hacer de todo, menos crear puestos de trabajo. Y también es triste que se utilicen estos terrenos que estaban previstos de toda la vida para construir ahí, a través de las cooperativas, viviendas sociales y ya que este distrito tuvo muy buena experiencia con el Plan 18.000, se construyeron aquí muchas viviendas y si nos ocupan con estos Eurovegas y demás, nos vamos a quedar también sin viviendas sociales para futura juventud.

19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer que medidas de carácter social se han realizado a través de los servicios sociales de la Junta Municipal a los afectados por el desahucio en la calle Ocaña 7 del distrito de Latina.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Departamento de Servicios Sociales del Distrito de Latina tiene en la actualidad abierto un expediente en un Centro de Servicios Sociales del distrito de cara a la atención social en este caso, respecto al que ya se han realizado las correspondientes acciones de información, orientación, asesoramiento y gestión de recursos sociales. El resultado de esta intervención social ha posibilitado el apoyo y acompañamiento social necesario para la

búsqueda de una alternativa que se encuentra actualmente en proceso de cierre por consecución confirmada de una vivienda en otro municipio de la Comunidad de Madrid a la que se trasladará la familia en breve.

Se concede la palabra a **Dª. Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:** La verdad es que ésta es una situación que nos ha llenado de bastante consternación. Nuestra Concejala doña Noelia Martínez, con otro grupo compañero y comunidad en términos generales, estuvieron allí en el desahucio y la verdad es que es lamentable ver como una persona que estaba recién operada de corazón, en una situación bastante difícil, tenga que verse abocado a una situación de esta naturaleza, un desahucio por parte de una entidad bancaria y que de pronto no se le brinden los medios necesarios por parte de la Junta Municipal para brindarle todo el apoyo que necesita una familia y una persona en estos momentos.

20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer qué tipo y qué finalidad tienen las obras que se vienen realizando en el parque de las Cruces desde el pasado mes de junio y si forman parte de las obras de soterramiento de tendidos eléctricos de alta tensión que cruzan el parque.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Según informa la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, en el Parque de Las Cruces se ha realizado una canalización eléctrica por parte de Iberdrola con licencia concedida por los Servicios Técnicos competentes de la citada Dirección General para dar una acometida de 45 KV a Metro de Madrid. La obra se encuentra casi finalizada, a falta de la reposición en una rotonda del Parque que se está coordinando con el Servicio de Conservación de Zonas Verdes, dependiente de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos. La ejecución de esta obra va a permitir la retirada de parte de las líneas aéreas que hay dentro del Parque, aunque de momento no se han iniciado estos trabajos. Para el segundo semestre del año 2015, Iberdrola tiene previsto realizar otra canalización por la periferia del Parque de Las Cruces, que según nos ha comentado la Compañía, permitirá eliminar casi todos los tendidos aéreos existentes dentro del Parque.

Se concede la palabra a **Dª. Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:** Me quedo sorprendida viendo que gracias a que en el Pleno, no anterior, sino anterior al anterior, presentamos y demandamos como estaban las obras de la central eléctrica de General Romero Basart y ahora es cuando vemos que se está llevando a cabo. Nos habían entretenido diciendo que esto se había llevado a cabo, que solo faltaba poner en marcha la central eléctrica, el traspase de una a otra, de la aérea que existe en estos momentos al bloque de cemento que han montado al final de la calle. Bien, después de ver y pasear y hacer 20 fotografías a la zona -si quiere se las pasamos, las iba a traer en papel, pero no he tenido tiempo- en las cuales presencié desde riñas entre ciclistas, choques entre deportistas que van en bloques haciendo determinados ejercicios, o sea, hay un caos ahora mismo en el parque tremendo. Yo trataba de que me definiera si son eléctricas, porque también hay estructuración. Entonces, yo he tratado de preguntar en esta Junta y en esta Junta no se sabe nada, con lo cual seguimos todo teniendo que depender de las Áreas. Las Áreas a mí me quisieran explicar qué presupuesto económico conlleva esto, de que



presupuesto económico se saca con Iberdrola el soterramiento y con Parques y Jardines la estructuración, porque había zonas que estaban pavimentadas para circuitos de bicicleta, ahora se ha levantado todo, y que por cierto, advierto, no se meta una material, o se controle mejor dicho el material que se está poniendo, porque yo al hacer las fotografías mis piernas me picaban enormemente, quiero decir, no sea que estemos echando amianto o cualquier otra cosa que desaprovechamos de otros lados, que a todo se llega con la picaresca económica. Bien, señor Presidente, estas obras se están levantando toda la zona de Latina, entonces, unas partes en principio en junio me dijeron los trabajadores que eso era eléctricas, ahora una serie de equipamientos, por cierto maquinaria en alquiler que no se sabe de donde viene, y una serie de cuerdas para que la gente no pase, y justo es una invitación porque justo están vetando el acceso de la gente a pasar por los caminos que están acostumbrados a pasear, con lo cual se ha creado un caos que solo falta ahora las lluvias, con lo cual se hacen unos embalsamientos y unos encharcamientos porque se ha tirado los bordes donde estaba antes pavimentado y aquello es un caos de barros, de árboles, de árboles también que se están cayendo. Y, por cierto, no se toman medidas con los árboles secos, pero sí de repente levantamos todo. Este parque, con lo hermoso que es y el servicio que da a este distrito y con lo contentos que están los vecinos que presumimos de ese parque, de verdad, señor Presidente, creo que primero ver qué costes, ver a qué viene esta reestructuración, si es que es Iberdrola la que se va a encargar, qué está pasando. Por cierto, los olmos, que se me prometió porque pretendí que en esta Junta se tuvieran en cuenta los olmos centenarios que ya en su momento con don Antonio Moreno se aprobaron como bien cultural, esos olmos hoy por hoy con la edificación esa que se me prometió que no se tocaba raíces, que si se tocaba raíces, esos olmos están muertos en estos momentos. Señor Presidente, no cuidamos el verde, pero sí levantamos vías que no sabemos a cuento de qué y que el ciudadano está en estos momentos muy contrariado, porque lleva desde junio la obra. Entonces, todo levantado sin venir a qué y sí, corto como usted me está pidiendo. Es necesario que el ciudadano por un lado sepa donde se gasta y de qué se gasta y para qué.

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer qué medidas piensa tomar la Junta Municipal de Distrito ante el cerramiento que se va a producir en la urbanización de la calle Fray José de Cerdeiriña que va a impedir el acceso a los vecinos de la Colonia Parque de Europa hacia la carretera de Extremadura y al transporte público como el autobús nº 39 muy utilizado en dicha zona.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:** La pregunta es para trasladar la preocupación que tienen todos los vecinos de esta urbanización comprendida entre las calles Fray José de Cerdeiriña y la calle Fuente del Tiro por el cerramiento que se está produciendo de la urbanización de la calle Faustino Cordón Bonet y que parece ser, o por lo menos esa es la apariencia, que va a suponer también el cerramiento del paso que había al inicio de la calle Fray José de Cerdeiriña. Pues conocer un poco las razones y como está esa situación ahora mismo.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Las obras aludidas se están realizando al amparo de la licencia urbanística otorgada el 17 de enero de 2014 en el expediente 110/2012/3759, habiéndose girado visita de inspección el pasado día 2 de



octubre de 2014 en la que se comprobó que las mismas se ajustan a lo autorizado. En lo concerniente a los problemas de acceso a la Carretera de Extremadura que la ejecución del cerramiento comporta para otros vecinos de la colonia Parque de Europa, se informa que los terrenos afectados son de titularidad privada, tal y como resulta de la Alineación Oficial nº 24.445/12, por lo que su cerramiento es facultad de su titular. En este sentido, el artículo 12 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales dispone que "las licencias se entenderán otorgadas salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de tercero", por lo que cualquier posible debate o discusión acerca de su titularidad deberá hacerse valer ante la jurisdicción civil ordinaria. En este sentido, la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 27 de noviembre de 1997 manifiesta: "el otorgamiento de la licencia urbanística no supone que se reconozca que el solicitante es propietario del suelo o edificación correspondiente, y que, en consecuencia, nada se decide en ella sobre relaciones dominicales o sobre los problemas civiles que la obra autorizada pueda ocasionar".

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Al final lo que nos queda un poco de todo es que estos terceros perjudicados, como decía el Concejal Presidente, pues quedan desamparados. Desde luego son personas que, como sabemos, en esa urbanización son personas mayores que utilizan ese medio de transporte para poder ir, entre otras cosas, al centro de salud ubicado en la avenida de Portugal, y que desde luego van a verse muy perjudicados por esta situación de facto que se va a producir. Yo les pediría por lo menos a la Junta que cuando menos estudien las posibilidades de transporte de estos vecinos y la posibilidad de poder ver en qué medida se puede hacer que este medio de transporte pasase por la Colonia o cuando menos se estudiase algún tipo de viabilidad para el acceso que es sobre todo el principal inconveniente que tienen los vecinos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: No le quepa ninguna duda que pondremos interés en ver las alternativas que existen y le trasladaré a través de su Portavoz las cuestiones que planteemos y las respuestas que se nos den.

22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que se informe sobre los datos estadísticos relativos al cierre (cese de actividad) y apertura (inicio de actividad) de comercios en el distrito de Latina en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 (hasta el 30 de junio).

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Yo le rogaría al Portavoz de UPyD que se la trasladase por escrito la información, son números, son cifras salvo que lógicamente puede intervenir si lo considera oportuno, ¿lo podemos hacer así?

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Si, con que nos facilite a todos los grupos la información por escrito sería suficiente. Solo, si me permite, un apunte. Ayer se produjo un accidente en una instalación deportiva y no había el personal adecuado para atender a la persona. Fue en la instalación deportiva Gallur y creo que la gestión es privada, ¿verdad?

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** Con su ironía aparte, y además le voy a decir una cosa, las ironías de verdad para estas cuestiones no las aplique- Yo sé que la inexperiencia, como me pasa a mí en otras cosas en la vida, nos obliga a decir cosas inadecuadas, pero no haga usted lo que hacen otros, que además a usted no le pega. Muchas gracias.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y tres minutos.